



**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No: 03**

**TIPO INFORME: MENSUAL ( ) FINAL (X)**

**FECHA: 20/10/2025**

**MES DE INFORME: OCTUBRE**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
<b>CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:</b>	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 126-GINREDPA-2025		
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.		
<b>CONTRATISTA:</b>	GRAND COMPANY SAS		
<b>NIT / C.C.:</b>	901716635-9		
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	01/08/2025	<b>FECHA DE INICIO:</b>	04/08/2025
<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	11/09/2025	<b>FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:</b> <small>*Según aplique</small>	20/10/2025
<b>VALOR INICIAL CONTRATO:</b>	\$21.914.428	<b>VALOR FINAL CONTRATO:</b> <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$30.453.484
<b>SUPERVISOR:</b>	MA1 DIAZ ALVAREZ EDISSON YESID		
<b>DEPENDENCIA:</b>	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacifico		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-003-003		\$24.480.635
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-003		\$3.281.165
INVERSION	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02		\$2.691.684
	<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$30.453.484</b>

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



**1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario NO diligencie el campo).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Prorroga	11/09/2025	N/A	N/A	Se modifiko el plazo de ejecución hasta el 20 de octubre de 2025
2.	Adición y prórroga	06/10/2025	Si	\$8.539.056	Se realizo adición al valor del contrato

**3. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.**

TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$30.453.484) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$21.914.428	N/A	\$21.914.428
	ADICIÓN	\$8.539.056	N/A	\$8.539.056
	REDUCCIÓN	N/A	N/A	N/A
	<b>TOTAL</b>			<b>\$30.453.484</b>

**4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**4.1. RESUMEN DE PÓLIZAS**

Garantía No CHU-100053181 Anexo: 2  
Compañía: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A  
Fecha de Aprobación: 09/10/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	08/10/2025	20/02/2026	\$6.090.696,80
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	08/10/2025	20/02/2026	\$6.090.696,80
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales				
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A

Anexo: N/A Compañía: N/A

Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	



Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

**5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES**

CONCEPTO  (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
126- GINREDPA	2025	7325 15/01/2025	\$34.134.000	-	18425 04/08/2025	\$21.914.428
Adición	2025	7325 15/01/2025	\$34.134.000	-	18425 04/08/2025	\$8.539.056

**6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**6.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
<b>BUENAVENTURA</b>				
1	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90 X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, PRESENTACION EN PINTA.	8	8	OCTUBRE
2	ACEITE 10W-40 DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. PRESENTACION EN 05 LITROS	1	1	OCTUBRE
3	ACEITE API SJ SAE 15W-40 PARA MOTORES DIESEL PRESENTACIÓN GALÓN.	10	10	OCTUBRE
4	ACEITE RECOMENDADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 4 TIEMPOS REFRIGERADOS POR AGUA, LOS CUALES POR SU DISEÑO Y USO EXIGEN UN LUBRICANTE ESPECIALIZADO DIFERENTE A LOS USADOS EN AUTOMÓVILES CON ESPECIFICACIONES 20W/50 CON ESPECIFICACIONES API SL-	4	4	OCTUBRE



	NMMA FCW, PRESENTACION EN CUARTOS.			
5	ACEITE SEMI SINTETICO 10W-40 ESPECIALMENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA FC-W. PRESENTACION EN CUARTOS.	6	6	OCTUBRE
6	ACEITE SINTETICO 2T ELABORADO CON ACEITES MINERALES REFINADOS Y CON UN PAQUETE DE ADITIVOS QUE REDUCE EL DESGASTE DE LAS PARTES EN MOVIMIENTO. MINIMIZA LA FORMACIÓN DE LODOS Y DEPÓSITOS DE CARBÓN, EVITANDO ASÍ PROBLEMAS DE ENCENDIDO. RECOMENDADO PARA MOTORES DE DOS CICLOS ENFRIADOS POR AIRE; COMO MOTOCICLETAS, PODADORAS, SIERRAS DE CADENA, PLANTAS DE ALUMBRADO, GENERADORES, VENTILADORES DE HOJA, IMPLEMENTOSPORTÁTILES, SIERRAS RASANTES, ETC.PRESENTACION DEL ENVASE EN CUARTOS.	1	1	OCTUBRE
7	ACEITES LUBRICANTE PARA MOTOCICLETAS FULL SINTÉTICO VISCOSIDAD 10W-40 UYA PREENTACION ES EN CUARTOS	1	1	OCTUBRE
<b>TUMACO</b>				
1	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, PRESENTACION EN PINTA.	25	25	OCTUBRE
2	ACEITE 10W-40 SUZUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. PRESENTACION EN 05 LITROS	19	19	OCTUBRE
3	ACEITE DOS TIEMPOS PARA GUADAÑA	3	3	OCTUBRE
4	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90 CON ESPECIFICACIONES API GL 5, PRESENTACION EN CUARTO.	3	3	OCTUBRE
5	ACEITE SEMI SINTETICO 10W-40 ESPECIALMENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA	6	6	OCTUBRE



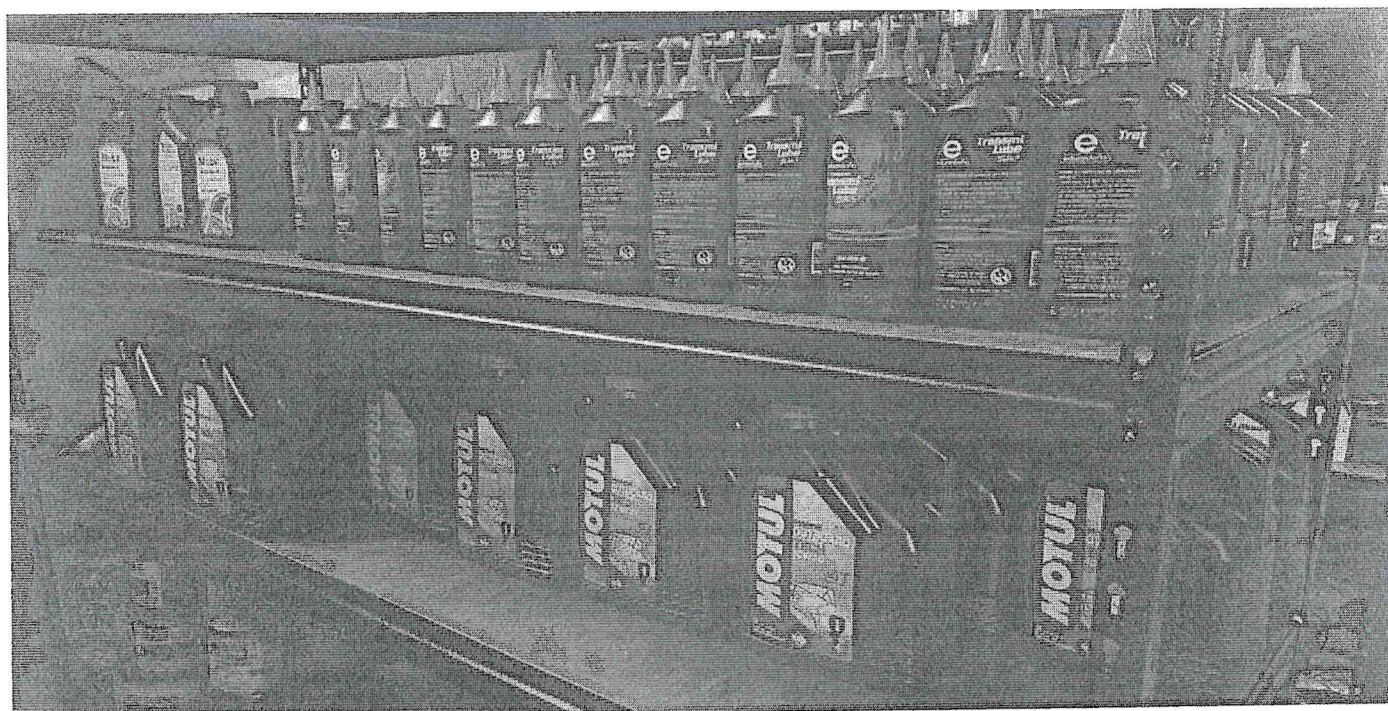
	SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA FC-W. PRESENTACION EN CUARTOS.			
6	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA T SAE 90 MARINO 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, PRESENTACIÓN EN CUARTOS	1	1	OCTUBRE
7	ACEITES LUBRICANTE PARA MOTOCICLETAS FULL SINTÉTICO VISCOSIDAD 10W-40 UYA PREENTACION ES EN CUARTOS	1	1	OCTUBRE

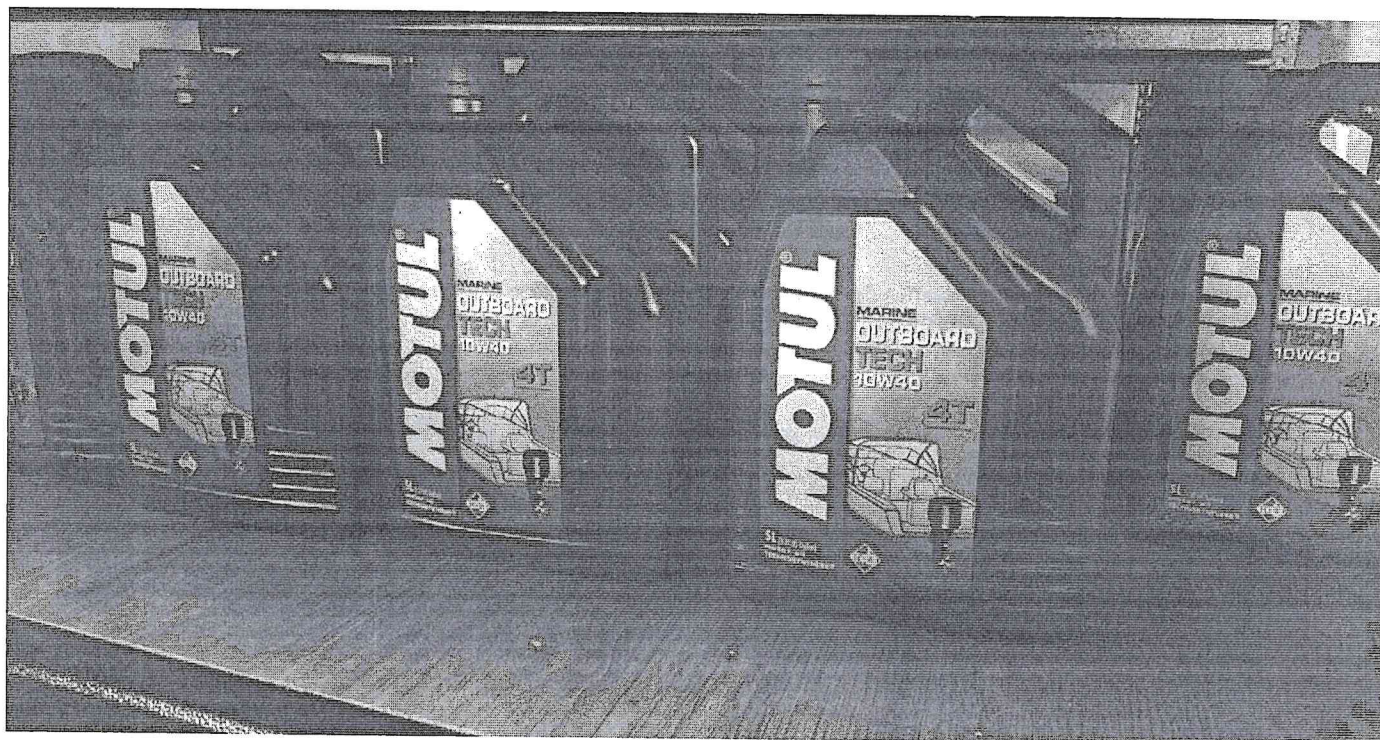
Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

**5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:**

- Los bienes fueron entregados por el contratista de acuerdo al anexo técnico de la aceptación de oferta.
- Se anexa evidencia fotográfica como soporte de la recepción de los bienes.





### 5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

\* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION		RUBRO PRESUPUESTA LA FECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2025	GC 617 13/09/2025	\$5.311.990	01 07/10/2025	\$21.914.428	A-05-01-01-003-003	72%
2	2025	GC 618 13/09/2025	\$16.602.438			C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	
3	2025	GC 633 17/10/2025	\$2.431.429	02 20/10/2025	\$8.539.056	A-05-01-01-003-003	28%
4	2025	GC 634 17/10/2025	\$6.107.627			C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO</b>							<b>100%</b>

### 5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.453.484
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	
VALOR PAGADO ACTAS No.1	
<b>TOTAL VALOR PAGADO</b>	



<b>VALOR ACTA EN TRÁMITE</b>	<b>\$30.453.484</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$0</b>

### 5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista GRAND COMPANY SAS frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida 07/10/2025 suscrito por el REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

### 7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

### 8. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- A la fecha acuerdo a la aceptación de oferta se entregó todo el material tanto en Buenaventura como en Tumaco sin novedad.

### 9. ANEXOS AL INFORME:

- Facturas
- Certificado de parafiscales

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

### 10. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso



AMPAROS	VIGENCIA
	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20/02/2026
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20/02/2026

**NOTA:** La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

---

**MA1 MPC DIAZ ALVAREZ EDISSON**  
C.C 1.116554448 de Aguazul  
ARAP-CCCP  
3184925145  
[Ydiaz@dimar.mil.co](mailto:Ydiaz@dimar.mil.co)